ACTA DE APERTURA DE SOBRES

"ADQUISICION DE SERVICVIOS DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIALES – AD REFERENDUM" C.D. Nº 15/2011

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciocho **días del mes de Noviembre del Año Dos Mil Once,** siendo las 09:00 hs., se reúnen en la Dirección de Administrativa Préstamos Internacionales dependiente de la Dirección General de Relaciones Internacionales del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**; el Sr. Rodrigo Sánchez Araujo y la Srta. Alcira Molas Colarte, Representantes de la **Dirección de Administración de Préstamos Internacionales,** la Srta. María José Rivas, **por la Dirección General de Salud Indígena,** la Sra. Gloria Álvarez de Pereira por la empresa Laser Company S.A para la Apertura de Sobres de la Contratación Directa **Nº 15/2011 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIALES – AD REFERENDUM"** para el PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS POLÍTICAS EN CALIDAD DE VIDA Y SALUD CON EQUIDAD Y LA POLITICA NACIONAL DE SALUD PARA PUEBLOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – FASE I"

Para la ocasión se recibieron 5 (CINCO) sobres según el siguiente detalle:

Empresa	Presentación de Planilla de Oferta (Cumple – No Cumple)	Monto de la Oferta	Gtia. De Mantenimiento de Oferta (5%, 60 días)
1.- DAMI CREACIONES	CUMPLE	Gs. 11.399.000.-	CUMPLE
2.- LASER COMPANY S.A	CUMPLE	Gs 12.205.500.-	CUMPLE
3.- DISTRIBUIDORA TDD	CUMPLE	Gs 32.334.000.-	CUMPLE
4.- SMAR CONSULTORIA	CUMPLE	Gs 19.756.300.-	CUMPLE
5.- IGRAFICA S.A	CUMPLE	Gs. 9.823.650.-	CUMPLE

Observación

1.- Se deja constancia que se procedió a la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, La evaluación cualitativa de los mismos, estará a cargo del Comité de Evaluación designado para la ocasión.

2.- La representante de la empresa Laser Company S.A, deja constancia que en el punto 4 del Anexo 2 (Carta de Invitación) de la oferta de IGRAFICA S.A no se establece la existencia de una adenda.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

NOMBRE y APELLIDO	FIRMA
- Sr. Rodrigo Sánchez Araujo	
- Alcira Molas Colarte	
- María José Rivas	
- Gloria Álvarez de Pereira	

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
Fulgencio R. Moreno 1198 c/Brasil - Telefax (595-21) 228 571 / 206 353 / DAPI 214 935
www.mspbs.gov.py/dgri